

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con diez minutos, con la concurrencia de Gabriela Bayas, presidenta delegada, los miembros del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se instala la sesión del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para el día de hoy. Interviene.- **PRESIDENTA DELEGADA:** "Buenas tardes señores miembros del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Señor secretario, por favor proceda a informar quienes se encuentran presentes en la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Presidenta, procedo a tomar lista de los miembros del Consejo presentes: Bayas García Gabriela, presente; delegada de Rosado Karem, Villacís Guzmán Karen, presente; de Luca María José, presente; Vistín Santamaría Edgar, presente; Alcívar Zambrano Ligia, presente; Blanca Rosa Ronquillo Minda, presente; Chonillo García Eddy Manuel, ausente; Grey Lorena Villagrán Espín, ausente; Rommel Moreira Tomalá, ausente; Suárez Bedor Luis, presente. Señora presidenta, le informo que se encuentran presentes siete (7) miembros del Consejo de Planificación, por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley".-**PRESIDENTA DELEGADA:** "Existiendo el quórum que dispone la ley, señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. 1) Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Guayas 2024 - 2027. *Hasta aquí la lectura del orden del día*".- **PRESIDENTA DELEGADA:** "Debo informar que por un error involuntario al momento de realizar la convocatoria, solamente se incluyó en el orden del día la socialización del PDOT. Sin embargo, es pertinente indicar que es socialización y aprobación del documento preliminar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Guayas 2024-2027. En tal sentido, previo a la aprobación del orden del día, mociono que se reforme el orden del día. Existe apoyo a la moción".- **LUIS SUAREZ:** "Apoyo la moción de reforma del orden del día".- **PRESIDENTA DELEGADA:** "Existiendo moción y apoyo de los miembros del Consejo de Planificación, señor secretario, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** Señores asambleístas, por favor, su voto. ¿Alguna abstención o negativa? Ninguna. Señora presidenta, le informo que el Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de la presente sesión, con la reforma planteada".- **PRESIDENTA DELEGADA:** "Señor secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Socialización y aprobación del documento preliminar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Guayas 2024 - 2027. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día**".- **PRESIDENTA DELEGADA:** "La información de este punto será

presentada por el Econ. Andrés Ramírez, parte del equipo consultor de elaboración del PDOT".- **ANDRÉS RAMÍREZ:** "Muchas gracias señora presidenta, señores miembros del Consejo de Planificación Provincial, muchas gracias por acompañarnos. Mi nombre es Andrés Ramírez y soy parte de la empresa encargada de la formulación y transversalización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En esta fase y en esta socialización vamos a estar tratando en la mañana de hoy, la fase propuesta y la fase modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que son dos fases importantes. Son principalmente los apartados donde se articula los elementos que se han recabado en el diagnóstico. Para este punto partimos de una identificación de problemas y potencialidades que se producen en territorio, y estos problemas y potencialidades han sido articulados y han sido recabados a través de un trabajo en territorio importante que se desarrolló en los 25 cantones y en las 29 parroquias rurales de la provincia del Guayas. Este trabajo articulado permitió reconocer qué problemas y potencialidades estamos teniendo en la provincia y qué problemas y potencialidades se permiten articularse con el planteamiento de planes, programas, proyectos y presupuestos. Como lo mencionaba, este proceso de identificación de problemas y potencialidades parten de un proceso de recolección de un trabajo que se dio en territorio con los miembros del equipo consultor, con quienes se desarrollaron entrevistas, tanto con autoridades como miembros de las asambleas de participación ciudadana y por supuesto autoridades tanto de GADS parroquiales como de GADS municipales de la provincia del Guayas. Esta información que se recabó se sistematizó por parte del equipo técnico multidisciplinario y se complementó por supuesto con información de campo e información bibliográfica referente a la provincia del Guayas. Esto permitió localizar problemas y potencialidades que necesitan ser atendidas. Recordemos que las necesidades ciudadanas son fundamentales, pero también la potencialidad que tiene la provincia en aspectos físico-ambientales, socioculturales, económico-productivos, que son un elemento importantísimo desde el cual se puede partir para el planteamiento de planes, programas, proyectos y presupuestos. Precisamente esta radiografía que se desarrolla en la fase diagnóstico, que es como una metáfora, como podemos entender esta fase, es entender qué está sucediendo en el territorio para en esta fase propuesta, que es lo que vamos a mencionar ahora, plantear las posibles soluciones para esas problemáticas que se han encontrado y, por supuesto también, cómo vamos a aprovechar las potencialidades que existen en el territorio. Para ello partimos de una visión de desarrollo, una visión de desarrollo que se articula al año 2030, en el cual Guayas se visualiza como un territorio planificado, productivo, diverso, un territorio que aprovecha sustentablemente el turismo, un territorio ejemplo y referente para nuestro país, con equipamientos inclusivos, espacios públicos adecuados y la inclusión de nuevas tecnologías. La visión de desarrollo que ustedes están viendo en este momento en la pantalla fue una visión de desarrollo que no fue construida en escritorio, fue construida en territorio, pues esa es la parte fundamental de la construcción y la formulación del plan de desarrollo. Las reuniones con las asambleas de participación ciudadana, reuniones con los

GADS municipales y parroquiales y, por supuesto también, una presentación de un primer borrador en este mismo salón auditorio con la ciudadanía, donde se mejoró, se corrigió y se finalizó cuál es esta visión de desarrollo que se articula el año 2030, porque es necesario que vaya en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo del país, de la actual administración. En este sentido, los planes y programas que se están presentando parten desde cinco ejes, físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político-institucional y de participación ciudadana. Los objetivos de desarrollo que ustedes están viendo son las directrices y las hojas de ruta que cada uno de los sistemas van a seguir para poder alcanzar las metas que se están planteando dentro del plan de desarrollo. Y estos objetivos son muy importantes pues es necesario que estén articulados con el plan de trabajo de nuestra máxima autoridad, de la prefecta Marcela Aguiñaga, y este plan de trabajo tiene distintos ejes. En este sentido, el sistema físico-ambiental contiene dos objetivos de desarrollo enfocados en resguardar la biodiversidad y contrarrestar la vulnerabilidad social. Esto se articula con la formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental, que es el eje del plan de trabajo. Dentro del sistema sociocultural, se busca mejorar la calidad y el nivel de vida de los habitantes y asimismo promover el desarrollo integral de las personas a través del arte y la cultura. Esto se conecta con bienestar y género. En el sistema económico productivo, que es uno de los aspectos también fundamentales del trabajo en la ruralidad, se están planteando dos objetivos de desarrollo, que es fomentar las capacidades turísticas y fortalecer las zonas territoriales mediante el aprovechamiento racional de recursos productivos. Esto enmarcado en el eje de diversificación productiva, que es otro de los ejes prioritarios del plan de trabajo de nuestra prefecta. El objetivo de desarrollo de asentamientos humanos se articula en cuatro apartados, pues es uno de los sistemas más amplios que implica el trabajo en vialidad, en infraestructuras, en conectividad, en telecomunicaciones. En este sentido, se articula con el objetivo de desarrollo 7, que es mejorar la vialidad, el objetivo de desarrollo 8, planificar el desarrollo provincial a través de estrategias que impulsen la creación de empleo, el desarrollo de soluciones habitacionales y la ampliación de la cobertura rural con acceso a riego, esto en el marco del eje de infraestructura y servicios. Y finalmente, en el sistema político institucional, se plantea la gestión de las estrategias institucionales a través de la planificación y por supuesto las estrategias comunicacionales de difusión de la Prefectura Ciudadana del Guayas dentro del eje de empoderamiento ciudadano. En el sistema físico ambiental, están contemplados 3 programas estratégicos y 5 proyectos ambientales y manejo de riesgo, entre ellos las metas más emblemáticas y principales están orientadas a la siembra de árboles nativos, la implementación de huertos y viveros, establecimiento y declaración de nuevas áreas de conservación ambiental, aprobación de planes de manejo y monitoreo, así como la entrega de kits de purificación de agua, puntos de monitoreo, sistemas de alerta temprana y la atención a personas en situación de

vulnerabilidad, pues estos son los ejes estratégicos sobre los cuales se debe direccionar la actuación en el sistema físico ambiental que es una de las prioridades para esta Prefectura. Dentro del sistema sociocultural se contemplan cuatro programas estratégicos y seis proyectos sociales que incluyen el área social, deportiva, cultural y artística. El eje sociocultural se enfoca en el trabajo con la ciudadanía, con la sociedad, con el territorio, con los sistemas de participación ciudadana y, entre ellos, está la implementación de manzanas de cuidado, de actividades itinerantes del convoy de cuidado de la Prefectura Ciudadana del Guayas, la atención en programas sociales, en programas deportivos, en programas de alto rendimiento. Asimismo, el fortalecimiento en actividades educativas, otro eje prioritario, así como las intervenciones en arte, cultura, deportes y promoción de elencos. Para el sistema económico productivo, que como lo mencionaba hace un momento, es el trabajo con la ruralidad, el trabajo con los emprendedores, el trabajo articulado que se realiza con las distintas cámaras de producción. Principalmente la Prefectura Ciudadana del Guayas apunta cinco programas estratégicos y doce proyectos de gestión turística, productiva y de fomento al emprendimiento. En este sentido, se busca fortalecer el componente turístico, el potencial turístico que tiene la provincia del Guayas, que es uno de los elementos que nosotros identificamos a través del trabajo en territorio, a través del trabajo con la ciudadanía, la capacitación y certificación de más de 1.650 prestadores de servicios turísticos hasta el año 2027, así como la atención, por supuesto, a la ruralidad, en este caso a animales, más de 346.508 animales atendidos a través de los diversos programas que mantiene la Prefectura, el beneficio a acuicultores, a pequeños agricultores y también otro de los proyectos emblemáticos, que es uno de los más reconocidos de esta Prefectura, que es el proyecto Guayalma, que se busca beneficiar a más de 150 emprendedores hasta el año 2027. Asimismo, el establecimiento de zonas francas y la realización de seis ferias para la atracción, atención y retención de inversiones en la provincia. En cuanto al sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, que es uno de los más amplios, entre las metas territoriales se contemplan, primero, siete programas estratégicos y 24 proyectos de gestión de infraestructura, vial, habitacional, riego, drenaje y dragas. Entre ellos está el fortalecimiento con material pétreo de caminos vecinales, la rehabilitación de vías, el mantenimiento de vías en la provincia, así como la construcción y rehabilitación de puentes, importantísimos para la conectividad, otro de los aspectos fundamentales que nos arrojó el diagnóstico y una de las necesidades principales de atención en la provincia. Asimismo, el mejoramiento de infraestructura vial, la conectividad y principalmente apuntado para uno de los problemas que es el déficit habitacional que existe en la provincia del Guayas, particularmente en ciertos cantones de la provincia, la necesidad de implementar y de construir hasta el año 2027, 2.000 viviendas en el marco del plan habitacional Construyendo Vidas. La capacitación también se encuentra a juntas de riego y drenaje fundamentales para la provincia y el fortalecimiento de estas juntas de riego y drenaje con equipamientos esenciales para su operatividad. También se encuentra la rehabilitación y reconformación

de canales para riego agrícola, la implementación de pozos profundos, la intervención y limpieza de cuerpos hídricos, así como también la atención en obras de dragado y relleno hidráulico, y otro aspecto prioritario que son la implementación de herramientas tecnológicas y servicios tecnológicos en toda la provincia. Esto conectado en el sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad. Conociendo qué planes, programas, proyectos y presupuestos, cuáles son los ejes y la hoja de ruta que se pretende realizar, entendíamos que el diagnóstico era una radiografía del territorio, la propuesta era lo que se planteaba para atender esas necesidades. Ahora, la fase 3 del plan de desarrollo es el modelo de gestión, es entender cómo vamos a realizar y cómo se va a articular esa acción en territorio para poder cumplir lo que se está proponiendo. En este sentido, existen 56 proyectos que parten de una gestión estratégica, participativa e inclusiva y esto nos dice cómo nos vamos a articular y cómo vamos a trabajar en territorio para que esta articulación multinivel pueda desarrollarse y pueda llevarse a cabo. Es decir, la transparencia y la gobernanza, la creación efectiva, la participación inclusiva, nos permiten articular qué se está haciendo en territorio para que los planes, programas, proyectos y presupuestos se puedan cumplir. En este sentido, se plantean iniciativas y mecanismos de articulación en la provincia del Guayas, orientados a contribuir a la adaptación climática, por ejemplo, uno de los objetivos de articulación, y los mecanismos nos indican con quiénes nos vamos a articular, con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con las diferentes instancias de gobierno, con las diferentes asambleas de participación ciudadana y los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales. En este sentido, el modelo de gestión se orienta a decirnos cómo lo vamos a hacer, con quién lo vamos a hacer y a través de qué estrategias, pues esto es fundamental dentro del proceso de planificación, pues la planificación es dinámica y se adapta a las necesidades territoriales. Recordemos también, y es muy importante puntualizar, que los proyectos y las metas que se están planteando son lo suficientemente amplias para que la Prefectura, para que esta administración pueda desarrollar múltiples acciones a lo largo de la administración, a lo largo de este periodo de gestión, pues es necesario que nos adaptemos a las necesidades territoriales y a lo que viene sucediendo a lo largo de la administración. Por ejemplo, hace un momento se mencionaba que no estuvimos preparados, por ejemplo, nadie esperábamos que suceda lo que sucedió en pandemia, por ejemplo, o lo que estamos enfrentando ahora durante el estiaje. Entonces es necesario que la planificación sea lo suficientemente amplia para que la Prefectura, en este caso la Prefectura Ciudadana del Guayas, tenga estos ejes de acción y este marco de actuación para poder desarrollar diferentes actividades, programas y proyectos en la provincia. Estas iniciativas y mecanismos de articulación también se conectan con las diferentes autoridades y con las diferentes acciones a diferentes niveles de gobierno. Por supuesto, esto nos permite entender qué está sucediendo en territorio y el grado y la necesidad de poder trabajar en conjunto, no sólo la Prefectura, sino por supuesto en coordinación con la sociedad civil y con

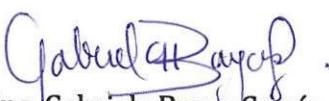


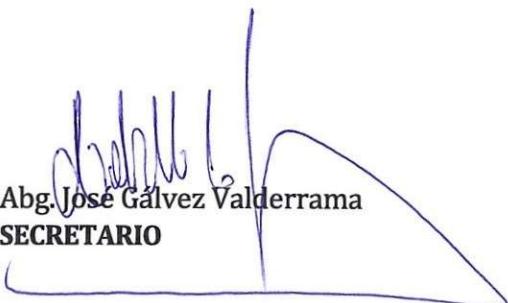
el resto de instituciones del Estado. ¿Cómo todo esto se conecta a su vez para que se puedan cumplir los proyectos con un proceso de seguimiento y evaluación de lo que se está planteando? En este sentido, una de las principales metodologías es la semaforización del cumplimiento, que es un proceso que se tiene que hacer periódicamente para saber cómo están planificados los proyectos y si estas metas, si estos proyectos, si estas actividades están siendo cumplidas en los períodos y en los plazos adecuados. En este sentido, cuando el avance menor o esperado es menor al 0%, por ejemplo, tenemos una semaforización roja, que es una señal de alerta, y así sucesivamente con cada uno de los elementos que se están planteando en este plan de desarrollo. En definitiva, este plan de desarrollo y ordenamiento territorial responde a las necesidades que tiene la provincia del Guayas y a su vez ha sido algo que me encantaría poder destacar e insistir, es que ha sido un proceso que nace del territorio, que nace de la ciudadanía y con el cual se ha articulado y se ha trabajado conjuntamente para tener una planificación que en múltiples cantones, en múltiples parroquias, asambleas de participación ciudadana nos dijeron e insistieron que era la primera vez que la prefectura del Guayas realizaba un proceso a ese nivel territorial. Y creo que eso es algo que tenemos que destacar, y si bien, puede ser la primera vez en muchos territorios, que no sea la última, y es el compromiso que tiene la Prefectura Ciudadana del Guayas de seguir desarrollando estos procesos planificativos y participativos para articular y alcanzar la provincia que todos y todas deseamos y todas y todas merecemos. Muchas gracias". - **PRESIDENTA DELEGADA:** "Muchas gracias por su explicación. Moción para aprobar el primer punto del orden del día". - **BLANCA RONQUILLO:** "Deseo la palabra señora presidenta". - **PRESIDENTA DELEGADA:** "Si, claro, adelante". - **BLANCA RONQUILLO:** "Buenos días, señora presidenta, con todo respeto y delante de los compañeros presentes, pero me veo en la obligación de dar a conocer que nosotros, quien les habla y demás compañeros, han sido vulnerado nuestro derecho, principalmente el mío como representante porque nosotros no solo estamos aquí para escuchar. Si quisiera que se tome en cuenta en este nuevo presupuesto, han hablado y nosotros solo nos llaman para poner una firma y se acabó, yo no soy improvisada. Nosotros abemos cual es nuestro trabajo y que es lo que tenemos que hacer en el momento. En la reunión hemos estado de atrás para adelante, ya se lo aprobó antes y ahora lo vienen a exponer, primero tenía que haberse dado eso y de ahí la aprobación general, pero lo hacen al revés. Un trabajo bien diferente que se hace en planificación en el municipio de Milagro, se va a hacer algo, el Consejo de Planificación tiene que estar ahí, la Prefectura siempre va a Milagro y ni siquiera se acuerdan de tomarnos de cuenta a nosotros como miembros del Consejo de Planificación, tenemos la compañera de Ruta Los Chirijos, el compañero de la parroquia de Mariscal Sucre y está la presidenta de la Asamblea del cantón Milagro y miembro del Consejo de Planificación del cantón Milagro, y a nosotros ni en cuenta nos toman. Pero cuando nos toca de venir a firmar, ahí si me llaman. Soy muy respetuosa y ustedes ven que siempre apruebo porque es nuestro deber para que las cosas funcionen bien, pero no puede ser vulnerado nuestro derecho de

cuando nosotros necesitamos una firma ahí si llamamos y hacemos lo posible, pero cuando tenemos que hacer algo, como la otra vez el año pasado pedí una reunión con los ingenieros del área de planificación, para saber. Si yo hago esto, es porque yo también tengo que darles información y no les puedo dar a mis compañeros. Para nosotros también dar y aprobar, también tenemos que tener el conocimiento y sentarnos en una mesa de trabajo. Entonces con todo respeto yo si quiero que no quede en palabras, y a mi me gusta trabajar, consulten en la alcaldía de Milagro. Pedimos que se respete nuestros espacios y no seamos solo el Consejo de Planificación solo firmas".- **PRESIDENTA DELEGADA:** "Muchas gracias, le doy la palabra a Alexander Diaz para que le conteste".- **ALEXANDER DIAZ:** "Señora Presidenta, como está un gusto saludarle compañero Presidente también, miembro de la mesa miembro del Consejo de Planificación a ver, solamente un par de cositas en coordinación con lo que usted mencionó. Hace un momento se realizó la sesión del Sistema de Participación Ciudadana, de los cuales ustedes también son miembros, y como parte del orden del día y de la agenda que la Secretaría Nacional de Planificación, o en este caso la guía metodológica, establecía que para el tema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se debe de hacer una socialización para que la Asamblea tenga la oportunidad de discutir, de ser el caso de validar y de conocer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Eso se cumplió hace un minuto. Pero, como el sistema también tiene otras funciones, como usted cita señora presidenta, se presentó el anteproyecto de presupuesto, que forma parte de un proceso que va concatenado con el plan de desarrollo, pero no es lo mismo, es el tema del presupuesto participativo, en el cual tuvimos las mesas de trabajo, levantamos la información y como resultado de las mismas se ejecutan planes, programas y proyectos. Eso, de acuerdo a la guía metodológica o de acuerdo a la ley, se realizó hace unos minutos, que fue la aprobación del anteproyecto de presupuesto, que de acuerdo a lo que nos pidieron ustedes como miembros de las asambleas locales, les vamos a enviar el documento, más el detalle de la intervención que vamos a tener por cada uno de sus cantones. Eso quedó como un compromiso dentro de la reunión anterior, cumpliendo un poco lo que usted nos pregunta, este detalle o esta clasificación de todo lo que se va a intervenir como parte de la intervención de la Prefectura Ciudadana del Guayas, que con mucho gusto va a ser entregado para que ustedes lo conozcan en el marco del trabajo conjunto que hemos desarrollado ya hace varios años, ya nos conocemos hace bastante tiempo. Ahora, el PDOT, que es esto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que acaba de ser presentado, tiene un proceso metodológico. Como bien citaba el compañero que forma parte de la consultoría, se elaboraron también meses de trabajo en los cuales ustedes estuvieron invitados para el tema de construcción metodológica del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial. Para tener este gran documento, o en este caso, este instrumento de planificación ya a nivel macro que permita que todas las intervenciones de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados se realicen en territorio de manera coordinada y de manera articulada que permita llegar al bienestar de la población. Entonces en ese marco de acuerdo a la guía metodológica tenemos

sistema de participación, conocimiento, discusión, validación que lo revisamos hace unos minutos y en este momento ya viene la parte de la aprobación del PDOT, ya que ustedes también forman parte del sistema y también forman parte de las mesas de trabajo con los compañeros de la consultoría. Entonces ahí vemos ya el ciclo de la planificación, levantamiento de información, construcción del documento, validación y aprobación, que es esta última fase. Y usted, como bien lo cita con el presidente de la Asamblea Ciudadana Mariscal Sucre, que también forma parte del Sistema y también del Consejo, están en esta reunión para poder conocer esto y poder, si es el caso, aprobar las prioridades estratégicas de desarrollo del documento, que es lo que se presentó, la visión, los objetivos estratégicos de desarrollo a nivel macro, obviamente con la oportunidad de intervención de ustedes en las fases previas para la construcción del documento. En cuanto a eso, con respecto a dejar un poquito clara la ruta metodológica de los dos documentos, que de pronto nos pueden generar un poco de confusión en este punto, pero como usted bien lo cita, anteproyecto presupuesto, presupuesto participativo, aprobación, validación o en este caso socialización del plan de desarrollo y ahora sí la aprobación del PDOT, ya que como usted bien lo cita el Consejo de Planificación es nombrado dentro de la ley como el ente que aprueba las prioridades estratégicas del desarrollo del plan de desarrollo de ordenamiento territorial provincial y por eso fueron convocados. En el marco de lo de que se les cite o se les consulte un poco más cuando vayamos a territorio, hemos tenido experiencias muy enriquecedoras, como por ejemplo con el presidente de la Asamblea Local Suena de Mariscal Sucre, con quien se han realizado varios trabajos de desazolves y todo lo demás, pero siempre estamos prestos a poder mejorar nuestras intervenciones y de pronto coordinar de una mejor forma con las asambleas a nivel cantonal. Yo creo que eso podría ser dentro de uno de los compromisos de este espacio, que permita una mejor articulación con los compañeros, que creo que es lo que están solicitando como parte del punto 2. Una vez aclarado el punto 1, que es el punto de la planificación que usted muy bien citó. Entonces no sé si le parece eso, que se pueda incorporar el tener una mejor interrelación con ustedes a nivel cantonal, tal cual lo hemos tenido con lo parroquial, y poder articularnos de mejor forma en ese punto. ¿Le parece? Le podemos hacerlo, si usted con la venia del Consejo y de la presidenta, de quien preside el Consejo, podemos eso incorporarlo como parte de nuestro compromiso para en futuras intervenciones que se realice una mejor coordinación con ellos en cuanto a la intervención con obras, que es lo que nos están pidiendo. Y el otro punto, creo que ya quedó claro, que son dos puntos concatenados, pero no consideran lo mismo y que hemos seguido estrictamente lo que dice la norma y la guía metodológica. Si usted le parece, señora presidenta".-**PRESIDENTA DELEGADA:** "Sí, muchas gracias, Alexander. Entonces, tomamos nota de este punto para agregarlo. Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **BLANCA RONQUILLO:** "Menciono aprobación del primer punto del orden del día".- **PRESIDENTA DELEGADA:** "Teniendo moción y apoyo de la Sala, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores miembros del Consejo, su voto, por favor.

¿Algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora presidenta, le informo que, por la moción presentada por Blanca Ronquillo, apoyada por los demás miembros del Consejo, han votado la totalidad de aquellos. Por lo tanto, el Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar las prioridades estratégicas de desarrollo, detalladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (proceso 2024-2027); y, solicitar a la prefecta provincial del Guayas, que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, sea puesto para conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas". - **PRESIDENTA DELEGADA:** "Señor Secretario, sirva certificar si se ha agotado el orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora presidenta, certifico que el orden del día ha sido agotado en su totalidad". - **PRESIDENTA DELEGADA:** "Señores y señoras, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia". Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión del Consejo de Planificación, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.

  
Ing. Gabriela Bayas García  
**PRESIDENTA DELEGADA**

  
Abg. José Gálvez Valderrama  
**SECRETARIO**

**Consejo de Planificación Provincial del  
Gobierno Autónomo Descentralizado  
Provincial del Guayas**



PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS

REGISTRO DE PARTICIPANTES

| Nombre de la Actividad: Sesión del Consejo de Planificación Financiera GAD Guayaquil |                   |   |  |        |                |                                   |   |             |       |  |
|--|-------------------|---|--|--------|----------------|-----------------------------------|---|-------------|-------|--|
| Provincia:   | Cuenca            |   | GUAYAS   |        | Canton:        | Cuenca                            |   | Cuenca      |       |  |
| Parroquia:   |                   |   |  |        |                |                                   |   |             |       |  |
|  |                   |   |  |        |                |                                   |   |             |       |  |
| No.  | NOMBRE Y APELLIDO | No. de CÉDULA CIUDADANIA o No. de PASAPORTE | EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN | GÉNERO | AUTODEFINICIÓN | INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL | E-MAIL  | TELÉFONO    | FIRMA |  |
| 1  | Sabretha Baylus   | 391 0923512001                              |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | Guayaquil, boyacá<br>prefgob.ec                             | 0991100000  |       |  |
| 2  | Ligia Alcántar    | 37 1308831088                               |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | Liga, alcañar<br>@guayas.gob.fin.ec                         | 0993508337  |       |  |
| 3  | Giovanny Vista S  | 50 0915279462                               |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | Alvaro insuñez<br>sucar.ses.ec                              | 0996440403  |       |  |
| 4  | Mauricio De Leva  | 44 0914328888                               |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | mauricio.deleva@<br>gob.ec                                  | 0993508337  |       |  |
| 5  | José Galvez       | 49 09915003785                              |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | José Galván Galván<br>.gob.ec                               | 09938096404 |       |  |
| 6  | Bloanca Renilda S | 1 09141629541                               |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | Bloanca Renilda<br>Gómez Gómez<br>Gómez.jillenis@<br>gob.ec | 0993672295  |       |  |
| 7  | Karen Villalba G. | 37 092605095                                |  | ✓      | ✓              | Prefectura                        | Karen Villalba G.<br>Gómez.092605095                        | 09905531    |       |  |